

25.30 cm

9.00 cm

LEA LA ETIQUETA Y LA HOJA INFORMATIVA ADJUNTA ANTES DE USAR EL PRODUCTO
MANTÉNGASE BAJO LLAVE FUERA DEL ALCANCE DE LOS NIÑOS

PRECAUCIONES Y ADVERTENCIAS DE USO Y APLICACIÓN

- Este producto es dañino, no ingerir.
- Utilice ropa protectora durante el manipuleo, aplicación y para ingresar a área tratada durante las primeras 24 horas.
- Ningún envase que haya contenido plaguicidas debe utilizarse para conservar alimentos o agua para consumo.

PRIMEROS AUXILIOS

- Grupo químico: Neonicotinoide.
- En caso de intoxicación llame al médico inmediatamente o lleve al paciente al médico y muéstrele la etiqueta y la hoja informativa adjunta.
- En caso de contacto con los ojos, lavarlos con agua durante 15 minutos cuidando que los párpados estén levantados.
- En caso de contacto con la piel, retirar la ropa y calzado contaminado. Bañarse con abundante agua y jabón.
- En caso de inhalación, retirar a la persona del área contaminada y trasladarla a un ambiente ventilado. Brindar respiración artificial si fuera necesario.

Teléfonos de emergencia:

CICOTOX: 0800 - 1 - 3040 ESSALUD: 117

ANTÍDOTO: No tiene antídoto específico. Dar tratamiento sintomático.

MANEJO Y DISPOSICIÓN DE DESECHOS Y ENVASES VACÍOS

- Después de usar el contenido, enjuague tres veces el envase y vierta la solución en la mezcla de la aplicación y luego inutilice, triturándolo o perforándolo y deposítelo en el lugar destinado por las autoridades locales para este fin.
- Realizar obligatoriamente el triple lavado del presente envase.

MEDIDAS PARA LA PROTECCIÓN Y CONSERVACIÓN DEL AMBIENTE

- Peligroso para las abejas y artrópodos benéficos. No aplicar en época de floración
- Tóxico para organismos acuáticos.
- No contaminar lagos, ríos, estanques o arroyos con los desechos y envases vacíos.
- No contaminar las fuentes de agua con los restos de la aplicación o sobrantes del producto.
- Peligroso para los animales domésticos, fauna y flora silvestre. No permitir animales en el área tratada.



NUPRID 350 SC

PLAGUICIDA QUÍMICO DE USO AGRÍCOLA

INSECTICIDA AGRÍCOLA

SUSPENSIÓN CONCENTRADA - SC

Composición:

Imidacloprid 350 g/L
Aditivos c.s.p. 1 L

PQA N° - SENASA

TITULAR DE REGISTRO / IMPORTADOR / DISTRIBUIDOR :

NUFARM PERU S.A.C
Av. Victor A. Belaunde N° 147
Via Principal 110 Edif. Real Cinco Of. 901
Lima 27 - Perú



Contenido neto: 500 ml

F. de Form.:
N° de Lote:
F. de Venc.:

Formulado por:

REOPEN S.A.
A Schweitzer 2834, (B1714 APH)
Ituzaingó. Provincia de Buenos Aires
Argentina

NO CORROSIVO

NO INFLAMABLE

NO EXPLOSIVO



**MODERADAMENTE PELIGROSO
DANINO**

INSTRUCCIONES DE USO Y MANEJO:

NUPRID 350 SC es un insecticida sistémico y translinar que actúa por contacto e ingestión.
NUPRID 350 SC es un insecticida de amplio espectro, para el control de plagas indicados en el cuadro de usos.

"CONSULTE CON UN INGENIERO AGRÓNOMO"

ADVERTENCIA: USO PERMITIDO SOLO EN LOS CULTIVOS Y PLAGAS AUTORIZADOS

CUADRO DE USOS

CULTIVO	PLAGA		DOSIS (ml/200L)	P.C. (días)	L.M.R. (ppm)
	Nombre Común	Nombre Científico			
Espárrago	Caracha (mosquilla de los brotes)	<i>Prodiplosis longifolia</i>	300	7	0.05
Tomate	Caracha (mosquilla de los brotes)	<i>Prodiplosis longifolia</i>	250 - 300	7	0.5
Vid	Cochinilla harinosa	<i>Planococcus citri</i>	150	14	1
Páprika	Caracha (mosquilla de los brotes)	<i>Prodiplosis longifolia</i>	200	7	1
Arroz	Cigarrita del virus de la hoja blanca	<i>Tagosodes (=Sogatodes) orizicolus</i>	100 - 150	21	0.05

L.M.R. Límite máximo de residuos

P.C. Periodo de carencia

FRECUENCIA Y ÉPOCA DE APLICACIÓN: Iniciar el tratamiento con NUPRID 350 SC cuando el nivel de daño económico lo justifique luego de una previa evaluación del campo. Realizar hasta 2 aplicaciones por campaña/cultivo.

PERIODO DE REINGRESO: No ingrese a las áreas tratadas hasta 4 horas después de la aplicación del producto.

COMPATIBILIDAD: NUPRID 350 SC es compatible con un gran rango de pesticidas. No presenta incompatibilidades con otros productos fitosanitarios o fertilizantes.

FITOTOXICIDAD: NUPRID 350 SC no es fitotóxico para los cultivos recomendados.

RESPONSABILIDAD CIVIL: El Titular del Registro garantiza que las características físico químicas del producto contenido en este envase corresponden a las anotadas en la etiqueta y que es eficaz para los fines aquí recomendados, si se usa y maneja de acuerdo con las indicaciones e instrucciones dadas.

